

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**MANZANARES EL REAL**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde-presidente de Manzanares el Real ha dictado la resolución 2024-0292, de 16 de febrero de 2024, por la que delega la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en los términos del artículo 23.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en don Fernando Román Aguilera, primer teniente de alcalde, durante el período comprendido entre los días 19 de febrero al 22 de febrero de 2024, ambos inclusive.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Manzanares el Real, a 16 de febrero de 2024.—El alcalde-presidente, José Luis Labrador Vioque.

(03/2.708/24)

